

Quibdó, 28 de abril del 2022

S929503

Señora,
NIZA HISLEYDYS MOSQUERA CORDOBA
Representante Legal
FUNDACIÓN PAZCIFICO VIVE
CALLE 28 ed. Cesar Conto – Piso 2
E-mail: fundapazcificovive@gmail.com
Nit: 900937890 - 5
Quibdó

Asunto: Comunicación de aceptación de oferta – Contrato No 033 del 2022
Solicitud de oferta: PR - 2022- 05

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ACTIVIDADES RECREO, DEPORTIVAS Y DE ENTRETENIMIENTO PARA DESARROLLAR EL PROGRAMA DE BIENESTAR LABORAL AL PERSONAL DE AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S.P.- PROYECTO AGUAS DEL ATRATO Y SUS FAMILIAS.

Le informamos que **AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.** Proyecto Aguas del Atrato, mediante informe del 22 abril de 2022 aceptó su oferta para ejecutar el contrato del asunto.

Valor del contrato: El contrato tendrá un valor de valor CIENTO ONCE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS \$ 111.566.000 precios fijos, incluido IVA, de acuerdo con lo estipulado en la solicitud de ofertas.

Los ítems, actividades y cantidades y precios aceptados son los siguientes:

Ítems	Descripción	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1	Día de la Familia	550	20.000	11.000.000
2	Día Internacional de la Mujer	70	30.000	2.100.000
3	Día internacional del hombre	84	30.000	2.520.000
4	Días Especiales	80	20.000	1.600.000
5	Día del Trabajo	180	10.000	1.800.000
6	Aniversario Empresarial	200	40.000	8.000.000
7	Celebración cumpleaños	180	30.000	5.400.000
8	Viernes Informativos y Educativos	180	30.000	5.400.000

	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 03
		01/02/2021

9	Presentación de informe final del proyecto rendición de cuentas del mismo	220	120.000	26.400.000
10	Aeróbicos	200	20.000	4.000.000
11	Campaña cero accidentes	220	50.000	11.000.000
12	Formación del personal	220	30.000	6.600.000
	Subtotal			85.820.000
	Administración			9.440.200
	Iva	19%		16.305.800
	Total General			\$ 111.566.000

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución del contrato se contabilizará a partir de la suscripción de la orden de inicio que entregará por escrito el funcionario delegado por AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P, para la supervisión del contrato, sin que exceda el treinta (30) de junio del 2022 o hasta el momento de agotar el valor estimado del presupuesto del contrato, lo que ocurra primero.

Lugar de entrega: La entrega del objeto del contrato, se llevará a cabo en la sede administrativa de AGUAS NACIONALES EPM S.A. E S.P. ubicada en la ciudad de Quibdó, departamento del Chocó, o en los lugares establecidos por el administrador del contrato de acuerdo a los requerimientos de la empresa contratante.

Lugar de ejecución o cobertura

La prestación del servicio a contratar, se realizará en el municipio de Quibdó – Chocó, de conformidad a los requerimientos del contratante, realizados a través de la administración del contrato.

Forma de pago: AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P hará los pagos al Contratista de acuerdo con lo establecido en el numeral 5.4: **Forma de pago** de las condiciones particulares relacionadas con el presente proceso.

Garantías del contrato: El Contratista deberá constituir a favor de **AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P**, las garantías que amparen el cumplimiento de las obligaciones contractuales indicadas en el numeral 5.6. Garantías contractuales y seguros, de la solicitud de ofertas:



	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 03
		01/02/2021

Garantías de Cumplimiento

Se deberán contratar los siguientes amparos:

- **Amparo de Cumplimiento**

Cobertura	Valor asegurado	Vigencia
Amparo de cumplimiento	10% del valor del contrato	Vigencia igual a la totalidad del plazo del contrato y tres meses más.

- **Amparo de calidad del servicio**

Cobertura	Valor asegurado	Vigencia
Amparo de calidad del servicio	15% del valor total del contrato	Vigencia igual a la totalidad del plazo del contrato y 1 año más.

- **Amparo de salarios y prestaciones sociales.**

Cobertura	Valor asegurado	Vigencia
Amparo de salarios y prestaciones sociales	5% del valor del contrato	Durante el plazo del contrato y tres (3) años más.

Nota: La expedición de la póliza deberá gestionarse a través de Póliza Matriz de EPM

Documentos para la Formalización del contrato: Para efectos de la formalización de este contrato, es necesario que presente los documentos indicados en el numeral 4.2 "Documentos para la formalización" de las Condiciones Generales Contratación Bienes y Servicios.

Los documentos para la formalización deberán enviarse, atendiendo el procedimiento previsto en la nota del numeral **4.2. Comunicaciones para efectos del contrato** de las Condiciones Generales Contratación Bienes y Servicios en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles a la fecha de recibo de esta comunicación y deberán dirigirla a:

AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.

VIRGELINA MORENO RODRIGUEZ

Correo: virgelina.moreno@aguasdelatrato.com

«**Asunto:** Contrato 33 del 2022

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ACTIVIDADES RECREO, DEPORTIVAS Y DE ENTRETENIMIENTO PARA DESARROLLAR EL PROGRAMA DE BIENESTAR LABORAL




	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 03
		01/02/2021

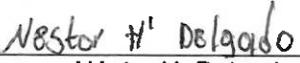
AL PERSONAL DE AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S.P.- PROYECTO AGUAS DEL ATRATO Y SUS FAMILIAS.

Para el inicio de la ejecución del contrato: N/A

Este contrato quedará formalizado una vez **AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.** apruebe los documentos requeridos.

Atentamente,


JULIA ESTHER ARIAS LLOREDA
 Directora del proyecto Aguas del Atrato (E)
 AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S. P

Proyectó	Revisión – Auditoría Interna	Aprobó
 Jackson Dario Olaya paz	 Néstor H. Delgado	 María Ramos Rivas Asprilla
Profesional proyecto jurídico	Auxiliar proceso	Líder de gestión recurso